

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.879/2014

Rfa. Planificación/PIVJ/9.1.1.1 - 10/2014

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2014, en relación con la Innovación del PGOU para implantación de Instalación Deportiva en Santa Cruz, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Modificación de la Innovación del PGOU de Córdoba para la implantación de instalación deportiva en Santa Cruz, formulada por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

Segundo: Someter el expediente a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncios en el BOP, diario de los de mayor circulación en la provincia y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia de Urbanismo, y comunicar a los municipios colindantes.

Córdoba, 28 de noviembre de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.